



En el Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México; siendo las diecisésis horas con treinta y nueve minutos del día diecinueve de noviembre de dos mil veinticinco; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115, fracciones I párrafo I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 117, 121, 122, 123, 124 y 128 fracciones I, VII, VIII, XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 19, 27, 28 29, 30, 31 fracción I, 48 fracciones I, II, III y 91 fracciones I, II, III, IV y V de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado Libre y Soberano de México y; 5 y 8 del Reglamento de Cabildo del Municipio de Melchor Ocampo; se dan cita en la **Sala de Cabildos "Andrés A. Sánchez Cervantes"**; los integrantes del Honorable Ayuntamiento: **CC. Victoria Aurelia Víquez Vega**, Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo; **Leobardo Ramírez Mendoza**, Síndico Municipal; **Concepción Prado López**, Primera Regidora; **Bernardo Zamora Ramírez**, Segundo Regidor; **Fanny Trujillo Espinosa**, Tercera Regidora; **José Gabriel Alcantara Gómez**, Cuarto Regidor; **Kevin José Antonio Gómez Trejo**, Quinto Regidor; **Ma de la Paz Lozano Domínguez**, Sexta Regidora y **Ma. Teresa Reyes Flores**, Séptima Regidora; integrantes del Honorable Cabildo; para celebrar la **CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DE CABILDO RESOLUTIVA**, con el fin de atender asuntos de carácter administrativo y de interés para el Municipio, bajo el siguiente:

-----**Orden del Día**-----

1. Lista de asistencia y declaración de Quorum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Dispensa de lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acta de la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la Sesión.

Punto número Uno. Lista de Asistencia, declaración de Quórum e Instalación formal de la Sesión. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que realice el pase de lista y verifique si existe quorum legal para sesionar. En uso de la palabra la Secretaría del Ayuntamiento, **realiza el pase de lista** a los integrantes del Cuerpo Edilicio, estando los: **CC. Victoria Aurelia Víquez Vega** Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, presente; **Leobardo Ramírez Mendoza** Síndico Municipal, presente; **Concepción Prado López** Primera Regidora, presente; **Bernardo Mendoza Ramírez** Segundo Regidor, presente; **Fanny Trujillo Espinosa** Tercera Regidora, presente; **José Gabriel Alcantara Gómez** Cuarto Regidor, presente; **Kevin José Antonio Gómez Trejo** Quinto Regidor, presente; **Ma de la Paz Lozano Domínguez** Sexta Regidora, presente y **Ma. Teresa Reyes Flores** Séptima Regidora, ausente, justificó inasistencia. Al concluir, informa a la Presidenta Municipal, **que se encuentran presentes ocho integrantes de este Honorable Cabildo; existiendo por tanto quórum legal para la instalación formal de la sesión.** Acto seguido, la Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, informa que siendo las diecisésis horas con treinta y nueve minutos del día diecinueve de noviembre del año Dos mil Veinticinco, declara formalmente instalada la **Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva**. Siendo válidos y de aplicación general los acuerdos aquí tomados para presentes, ausentes y disidentes. Instruyendo la Presidenta Municipal a la Secretaría del Ayuntamiento, para que dé cuenta de este hecho y lo asiente debidamente en el acta, para los efectos legales que a derecho correspondan y continúe con el siguiente punto en el Orden del Día.

Punto número Dos. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. La Presidenta Municipal instruye a la Secretaría del Ayuntamiento, para que proceda a dar lectura al orden del día, quien procede hacerlo. Al término de la lectura del Orden del Día, la Presidenta pone a consideración del pleno el Orden del Día y pregunta a la Secretaría del Ayuntamiento si se recibió alguna solicitud para incluirla a los asuntos generales. En uso de la palabra la Secretaría del Ayuntamiento informa que no se recibieron solicitudes. Continuando, la Presidenta Municipal instruye a la Secretaría del Ayuntamiento ponga a consideración el Orden del Día. La Secretaría del Ayuntamiento somete a votación el punto e informa, que el orden del día ha sido aprobado por **mayoría de siete votos, con la abstención del Síndico Municipal**. Posteriormente; la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaría del Ayuntamiento, para que dé cuenta de este hecho y lo asiente en el acta, para los efectos legales conducentes. Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto del orden del día.



Punto número Tres.- Dispensa de lectura, discusión y en su caso, aprobación de las Actas de la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que de lectura a este punto. Acto continuo; la Secretaría del Ayuntamiento informa a los presentes el contenido del punto propuesto. La Presidenta Municipal informa a los integrantes del Cabildo, que está a su consideración el proyecto **del Acta de la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva** la cual fue circulada con anterioridad, preguntando si alguien tiene alguna observación al Acta. En uso de la palabra el Lic. **Leobardo Ramírez Mendoza**, Síndico Municipal quien solicita una **ACLARACION AL PUNTO NUMERO 3** perdón 4, donde se indica que me abstuve de votar, cuando el sentido de la votación fue por **UNANIMIDAD** y mi voto fue a favor de dicha reforma, favor de aclarar en el acta, en uso de la palabra, la Secretaría del Ayuntamiento le comenta al Síndico Municipal, lo que se tiene que hacer, en el Acta, solamente es corregir el sentido de su votación. Al no haber más comentarios al respecto, la Presidenta Municipal instruye a la Secretaría del Ayuntamiento, someta a aprobación el proyecto del Acta mencionada con la observación hecha por el Síndico Municipal. La Secretaría del Ayuntamiento somete a votación la aprobación, informando que el **Acta de la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva, es aprobada por mayoría de siete votos y la abstención del Síndico Municipal**. En uso de la palabra, la Presidenta Municipal instruye a la Secretaría, dé cuenta de esta aprobación y lo asiente debidamente en el Acta. Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto del orden del día. -----

Punto número Cuatro. – Asuntos Generales. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que de lectura a este punto. En uso de la palabra la Secretaría del Ayuntamiento informa que el punto corresponde a los Asuntos Generales. En uso de la palabra la Presidenta Municipal instruye a la Secretaría del Ayuntamiento informe si se anotaron asuntos generales. La Secretaría del Ayuntamiento informa que se recibieron cinco solicitudes. -----

Primer asunto general.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del nombramiento de los ciudadanos JOAQUIN GONZALEZ CRUZ y JESUS EFREN BALERIANO BALERIANO, como Notificadores, Verificadores y Ejecutores adscritos a la Tesorería Municipal de Melchor Ocampo, Estado de México y en su caso, toma de protesta de ley. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que de lectura a este punto, quien informa a los presentes el contenido del punto propuesto. Y posteriormente la misma Presidenta Municipal comenta que el Tesorero le hace llegar esta solicitud y del porque era necesario incluirlos en los trabajos de la Tesorería Municipal, siendo esta por la necesidad de, no solo tener notificadores para los inmuebles rezagados en el impuesto predial, sino también los rezagados en el tema de los derechos del Agua Potable, proponiéndoles el nombramiento de los ciudadanos JOAQUIN GONZALEZ CRUZ y JESUS EFREN BALERIANO BALERIANO, como Notificadores, Verificadores y Ejecutores adscritos a la Tesorería Municipal de Melchor Ocampo, Estado de México, continua leyendo a los integrantes del cabildo, los currículos de dichas propuestas, después de varias intervenciones de los integrantes del Ayuntamiento comentando el punto tratado, preguntando si queda alguna participación o duda en relación a la propuesta planteada. Al no haber ninguna participación, continuando la Presidenta Municipal instruye a la Secretaría del Ayuntamiento ponga a consideración la propuesta en los términos ya planteados con anterioridad. La Secretaría del Ayuntamiento, somete a votación la propuesta, preguntando que los que estén a favor, se sirvan manifestarlo levantando la mano, informando que la propuesta ha sido aprobada por **mayoría de siete votos y el voto en contra del Síndico Municipal por ser el Tesorero Municipal quien hizo esta solicitud y la negativa de hacerle llegar la información de los informes trimestrales de los documentos de los ingresos y los egresos del Municipio**, tomándose los siguientes acuerdos: -----

Primero. - Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 121 y 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 28 Párrafo Cuarto, Quinto y Octavo, 31, 48 y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Honorable Cabildo aprueba por mayoría de siete votos y el voto en contra del Síndico Municipal; el nombramiento de JOAQUÍN GONZÁLEZ CRUZ y JESÚS EFREN BALERIANO BALERIANO, como Notificadores, Verificadores y Ejecutores adscritos a la Tesorería Municipal de Melchor Ocampo, Estado de México, para el periodo constitucional Dos mil Veinticinco-Dos mil Veintisiete. -----

Segundo.- Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento certifique y notifique el



presente acuerdo a las áreas de la Administración Pública Municipal involucradas, para su ejecución y cumplimiento. -----

Tercero. - Publíquese en la Gaceta de Gobierno Municipal, para su difusión y fines legales a que haya lugar. -----

Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto, continuando con el siguiente punto del orden del día.-----

Continúa la Presidenta Municipal quien hace del conocimiento a los integrantes del cabildo de las actividades a desarrollar en el desfile y ceremonia del día siguiente con motivo de la celebración del 20 de noviembre en el centro de Melchor Ocampo, también menciona del problema que se ha suscitado en el Ejido de Villa María con el paso de vehículos pesados que transportan material de construcción y lo tiran en los terrenos baldíos, menciona que hubo una reunión con personal del Gobierno Estatal para denunciar estos hechos ya que no se tolerará más, que camiones que vienen de otros municipios, sigan utilizando a Melchor Ocampo como basurero. Continuando la Presidenta Municipal cede el uso de la palabra al Quinto Regidor, José Antonio Gómez Trejo, quien hace del conocimiento de una solicitud de vecinos de la calle Alfredo del Mazo colonia el mirador, Blvd Álamos, Héroes de Chapultepec esquina Álvaro Obregón y dentro del Deportivo de Melchor Ocampo en la que piden se puedan reparar luminarias que no están funcionando, así mismo como un segundo punto solicita la posibilidad de podar el pasto del jardín de la escuela preescolar Amalia González Caballero, en un tercer punto solicitar la intervención de las áreas pertinentes para revisar una pensión de tráileres en la calle Guadalupe Victoria entre las calles primero de mayo y libertad en barrio señor de los milagros ya que obstruyen las vialidades y afectan la movilidad, por último punto, informar que tuvo una reunión con los líderes de transportistas del municipio quienes han llevado un escrito a la Gobernadora para que intervenga en la solución de movilidad en la carretera Cuautitlán Zumpango en el tramo Villa María y que de no haber respuesta, se tomarán acciones para manifestarse pacíficamente. La Presidenta Municipal informa que pasa el reporte a servicios públicos para que chequen las luminarias y en relación al otro punto, ella ya aviso en varias ocasiones a Gobierno del Estado que hemos sido muy tolerantes en este tema y que se deben ya tomar acciones concretas para solucionar esta problemática. Continuando la Presidenta Municipal cede el uso de la palabra a la Sexta Regidora. En uso de la palabra la Sexta Regidora comenta en relación a la aplicación de la nueva ley de transporte conforme a las motos a partir del 25 de noviembre, la aplicación del nuevo reglamento de tránsito, pregunta que acciones se van a realizar en el municipio y en el segundo punto, las lecherías, y pregunta que ha pasado con ese tema y en tercer punto, solicita luminarias en varios punto del municipio, el cuarto punto es la solicitud de un tope en la avenida Álamos del Fraccionamiento Álamos I en el retorno de avenida Azucenas. La Presidenta Municipal informa que en cuanto a las motocicletas ya se tiene apoyo con Gobierno del Estado para la emisión de las Licencias para Motos aquí en nuestro Municipio, que será la semana del 25 al 28 de noviembre, que pasa el reporte a servicios públicos para que chequen las luminarias y en relación a los otros punto, sugiere una reunión el próximo sábado para que junto con los Titulares de las áreas se realice un plan de acción a todas sus propuestas. Después de varias intervenciones por parte de los integrantes y continuando la Presidenta, cede el uso de la palabra al Segundo Regidor quien solicita que en una mesa de Seguridad se haga una petición para que se hagan operativos para revisar a los motociclistas en la colonia La florida, ya que varios delincuentes que llegan en motocicletas por el lado de Prados ya están afectando la tranquilidad de los ciudadanos, por último solicita la revisión de las líneas de fibra óptica en los postes, se les notifique a las empresas que revisen los cables sueltos y la saturación ya que afecta la imagen en varias zonas. Continuando la Presidenta Municipal comenta que en la mesa de Seguridad de diciembre y el Consejo de Seguridad Intermunicipal del próximo 10 de diciembre solicitaré este operativo de revisión para nuestro municipio, el tema del cableado se puede analizar en la reunión del sábado con los titulares de las áreas. Continuando la Presidenta Municipal informa que al no haber ninguna otra participación, instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que continúe con el siguiente punto del orden del día, lo anterior para los fines legales que a derecho correspondan, quedando con ello concluido el presente punto. -----

Punto número Cinco. - Clausura de la Sesión. En uso de la voz la Dra. Victoria Aurelia Víquez Vega, Presidenta Municipal Constitucional, informa que agotados y desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día; en la **Sala de Cabildo “Andrés A. Sánchez Cervantes”**; siendo las diecisiete horas con cuarenta y cuatro minutos del día diecinueve de noviembre del Dos mil Veinticinco, da por clausurada la **Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva**. Dando con lo anterior, por concluido el



presente punto del orden del día. -----

**DOCTORA VICTORIA AURELIA VÍQUEZ VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**C. LEOBARDO RAMÍREZ MENDOZA
SÍNDICO MUNICIPAL**

**C. CONCEPCIÓN PRADO LÓPEZ
PRIMERA REGIDORA**

**C. BERNARDO ZAMORA RAMÍREZ
SEGUNDO REGIDOR**

**C. FANNY TRUJILLO ESPINOSA
TERCER REGIDOR**

**C. JOSÉ GABRIEL ALCANTARA GÓMEZ
CUARTO REGIDOR**

**C. KEVIN JOSÉ ANTONIO GÓMEZ TREJO
QUINTO REGIDOR**

**C. MA DE LA PAZ LOZANO DOMÍNGUEZ
SEXTA REGIDORA**

**C. MA. TERESA REYES FLORES
SÉPTIMA REGIDORA**

**M. EN A. P. GENOVEVA CARREÓN ESPINOSA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**

**Esta hoja de firmas forma parte del Acta de Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva del Ayuntamiento de Melchor Ocampo, México; celebrada el 19 de noviembre del 2025.